



Bogotá D.C. 06 de agosto de 2024

Señor

JONATHAN JAVIER CARDENAS ANDRADE
BOGOTÁ. D.C./ BOGOTÁ. D.C.
01-2303-202408060521441

Asunto: **Respuesta al Radicado No. 02-0241-202407233852730**
CC. 1024521239

Reciba un cordial saludo por parte del **Fondo Nacional del Ahorro S.A. - FNA**. En atención a su solicitud le informamos que, realizadas las validaciones, evidenciamos que **con el No. de cedula 1024521239 NO se encuentra ningún registro en el sistema de nuestra entidad**, por lo que no se evidencia afiliación por ninguno de nuestros productos Cesantías y/o Ahorro Voluntario Contractual. Adjuntamos Certificado de No Afiliado.

Es importante indicar que no contamos con ningún dato de ubicación, ni datos de contacto (correo, celular), por lo que no es posible enviar la respuesta directamente, lo cual será publicada en nuestro portal.

De acuerdo con lo anterior, usted puede realizar su afiliación de Ahorro Voluntario Contractual AVC, en cualquier Punto de Atención o a través de la página, ingresando al siguiente link **<https://www.fna.gov.co/ahorro/afiliacion>**. Donde podrá realizar la afiliación de manera virtual o contactar un asesor.

Requisitos

- Formulario Único de Afiliación completamente diligenciado.
- Fotocopia legible de tu cédula de ciudadanía.

Pago virtual

A través de nuestro portal: Fondo en Línea – Pagos en línea PSE.

Centros de recaudo

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11
Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co



Banco Davivienda



Banco GNB Sudameris



Banco Itaú



Banco de Occidente



Banco Popular



Banco de Bogotá



Bancolombia



Banco Agrario de
Colombia

Realiza los pagos a través de nuestro portal: Fondo en Línea – Pagos en línea PSE.

Esperamos haber atendido de manera adecuada su solicitud, para el FNA es importante conocer su opinión, por esta razón le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta https://transfer.fna.gov.co/form/Encuesta_satisfaccion_PQR.

Recuerde que puede realizar sus consultas y trámites en: aplicación móvil FNA Móvil Ágil (App Store-Google Play), Asesor en Línea con chat o WhatsApp 3213213441, Fondo en Línea en www.fna.gov.co, Call Center 018000527070 y Bogotá 6013077070 o marcando gratis # 289 (Claro, movistar y Tigo), todos los días de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.

Atentamente,

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ VELASQUEZ

Profesional Administrativo Grado 03

Gestor de Calidad - Gerencia PQRS

Proyectó: Elizabeth Niebles S.

Sede principal

Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia

Teléfono: 601 307 7070

Línea gratuita: 01 8000 52 7070

Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia

Calle 12 No. 65 - 11

Puente Aranda, Bogotá - Colombia

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co

Facebook: www.facebook.com/FNAColombia

Twitter: @FNAahorro

contactenos@fna.gov.co